



MANUAL DE ESTILO PARA AUTORES/AS

Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino

El *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* (ISSN: 0718-6894) es una revista científica internacional indexada, publicada en forma continua con empaquetamiento semestral en formato digital. Fundada en 1985, es un espacio de encuentro donde, a partir del núcleo del arte y simbolismo precolombino, la arqueología y la antropología, confluyen y dialogan especialistas de las ciencias sociales, el arte, la historia y las humanidades.

El *Boletín* publica artículos, ensayos y debates en español o inglés en las áreas de arqueología, antropología, arte rupestre, etnografía, historia del arte, artes visuales, historia, arquitectura, cognición, cosmología, filosofía, ecología, economía, ideología, musicología, tecnología y otras materias relacionadas. Son especialmente bienvenidas aquellas contribuciones que combinan dos o más de estas áreas. Los artículos pueden estar enlazados a un conjunto de datos (o Data Set) que incluya material gráfico, visual, auditivo, data o texto complementario al incluido en el artículo.

01

1. ENVÍO DE MANUSCRITOS

- a) Las obras deben enviarse a través de *Open Journal System* (OJS) disponible en el sitio web del Boletín: www.boletinmuseoprecolombino.cl. Los/as autores/as que lo hagan por primera vez deben registrarse como usuarios en la misma plataforma. Si tiene algún problema, pueden escribir a: boletin@museoprecolombino.cl
- b) Los/as autores/as deben enviar un solo archivo, el que además debe incluir todas las tablas, cuadros e imágenes –en baja calidad–, acompañadas de sus textos explicativos y ubicadas inmediatamente después de su primera mención en el artículo. En el caso de incluir audios y videos, debe indicarse el lugar del manuscrito donde deben insertarse, agregando también sus textos explicativos.
- c) Todas las imágenes, audios y videos deben enviarse en la calidad requerida por la Revista y separadas del archivo del artículo en el mismo momento en que este se envía. Más información sobre imágenes en el punto 9: Figuras.

2. FORMALIDADES GENERALES

- a) El texto debe estar en versión de procesador de textos compatible con Microsoft Word, con sus páginas numeradas.
- b) El trabajo no debe sobrepasar las 9000 palabras, considerando todas las secciones (título, datos de autores, resumen, abstract, texto, notas, pies de figuras y tablas, y referencias).

3. PRIMERA PÁGINA

La primera página deber incluir:

- a) Título del artículo en español y en el inglés. El título del artículo no puede sobrepasar los 130 caracteres incluidos los espacios, y los subtítulos del resto del manuscrito deben ser también concisos. El Editor se reserva el derecho de modificarlos si es necesario.
- b) Resumen en inglés y español con un máximo de 250 palabras contadas en el español.
- c) Entre tres y siete palabras claves en español e inglés. Las traducciones al inglés serán revisadas por un especialista y modificadas eventualmente de acuerdo con criterios técnicos, bajo la supervisión del Editor.
- d) Identificación de los/as autores/as: nombres, filiación institucional (institución, ciudad y país), identificador del autor en Open Research and Contributor ID (ORCID) y dirección de correo electrónico.

4. SEGUNDA PÁGINA

02

- a) La segunda página debe incluir siempre un primer título, sea este “Introducción” u otro ad hoc.
- b) Los subtítulos primarios, secundarios o terciarios deben estar claramente jerarquizados, privilegiándose para ello el tamaño de letra, aunque también pueden usarse negritas o números.

5. NOTAS AL TEXTO

- a) Las llamadas de notas en el texto se indican en forma consecutiva con números arábigos en superíndice, los que deben ubicarse siempre después de cualquier signo de puntuación, incluidos paréntesis y corchetes.
- d) Las notas deben ubicarse al final del documento.
- e) Debe evitarse el exceso de notas y limitar su extensión. La Revista podrá reducir aquellas demasiado extensas.

6. CITAS Y REFERENCIAS EN EL CUERPO DEL TRABAJO

- a) Es preferible la paráfrasis a la cita textual, a menos que esta sea estrictamente necesaria.
- b) Las citas textuales deben hacerse en el mismo idioma de la obra citada y, cuando corresponda, debe ofrecerse una traducción al idioma del artículo en nota al pie. Debe cuidarse que las citas sean textuales y no modificadas.
- c) Los/as editores/as revisarán las citas y en caso de hallar una discordancia entre el texto citado y la fuente, pedirán a los autores la comprobación y corrección de todas las que aparezcan en el trabajo.
- d) Las citas textuales de hasta 40 palabras debe formar parte del texto e ir entre comillas altas o inglesas (“...”).

- e) Las citas textuales que excedan las 40 palabras deben separarse del resto del texto por una interlínea, llevar una tipografía dos puntos inferior al resto del texto, con doble sangría en el margen izquierdo de todo el párrafo y sin comillas.
- f) Todas las citas deben estar referidas a la bibliografía, incluyendo paginación, según el siguiente ejemplo: (Cruzat 1898: 174). Para estos efectos no se deben utilizar notas, salvo que la cita requiera alguna precisión o comentario. En ese caso, el número de la nota va inmediatamente después de la referencia: (Betancourt et al. 2000: 312).¹
- g) Si en el texto se menciona al autor/a citado/a, después de su apellido debe indicarse entre paréntesis el año de publicación de la obra, con el número de página si la referencia lo requiere: Cruzat (1898: 174) afirma que...
- h) Si se mencionan dos autores/as, estos/as se citan por sus apellidos (Iribarren & Bergholz 1972). Si son más de dos, se señala al primero seguido de la expresión et al.: (Betancourt et al. 2000: 312).
- i) Cuando se señalan varias publicaciones en un mismo paréntesis o comentario, deben ordenarse cronológicamente: (González 2006; Saavedra 2011; Abal 2019).

7. AGRADECIMIENTOS E INFORMACIÓN DE FINANCIAMIENTO

03

Si el trabajo incluye agradecimientos o información acerca del financiamiento, esto se sitúa inmediatamente antes de las referencias. Ejemplo:

Este trabajo se efectuó en el marco del proyecto FONDECYT No 1181844, “Sonidos serranos. De la Tirana a Paucartambo: santuarios, musicalización y danzas en el paisaje sonoro”, 2018. Investigador principal: Alberto Díaz Araya.

8. REFERENCIAS

- a) Bajo el epígrafe “Referencias”, deben incluirse todas y solo aquellas obras citadas en el texto, en las notas, los pies de ilustraciones, las tablas, los cuadros, los audios y los videos.
- b) El listado de referencias se ordena alfabéticamente por autor/a y cronológicamente en el caso de dos o más títulos de un mismo autor.
- c) Cuando dos o más obras pertenecientes a un/a mismo/a autor/a coincidan en el año de su publicación, se diferenciarán con las letras a, b, c...
- d) Si un/a autor/a es citado/a con obras de autoría independiente y, además, de doble o múltiple autoría, se listan el mismo orden: primero sus artículos de autoría independiente, luego de doble autoría y luego en colectivo (citados como et al. en el cuerpo del texto).
- e) La información editorial de cada referencia debe estar completa y deberá ordenarse de la siguiente manera: autor(es), año de edición, título en cursiva, lugar de publicación, imprenta o editorial. El resto de los datos como editores, páginas, volumen, etc., deben agregarse cuando se trate de una referencia al capítulo de un libro, artículo, revista, etc.

Libros

- Murra, J. 1978. *La organización económica del Estado Inca*. México D.F.: Siglo XXI.
- Bertonio, L. 1956 [1612]. *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ceres.

Libros con más de un autor:

- Schultes, R. & A. Hofmann 1933. *Plantas de los dioses. Orígenes del uso de los alucinógenos*. México DF: Fondo de Cultura Económica.

Libros con editores, coordinadores, directores:

- Bueno, P. & J. Soler 2020 (Eds.). *Ídolos: miradas milenarias*. Alicante: MARQ, Museo Arqueológico de Alicante.
- Maicas, R., C. Cacho, E. Galán & J. Martos 2010 (Coords.). *Ojos que nunca se cierran. Ídolos en las primeras sociedades campesinas*. Madrid: Ministerio de Cultura.

Capítulos o artículos insertos en libros

- Kubler, G. 1981. Period, Style and Meaning in Ancient American Art. En *Ancient Mesoamerica*, J. Graham, ed., pp. 11-23. Palo Alto: A Peek Publication.

04

Artículos en revistas

- Espinosa, M. 2015. Afrochilenos en Arica: identidad, organización y territorio. *Antropologías del Sur* 2 (3): 175-190.
- Conklin, W. J. 1983. Pukara and Tiahuanaco Tapestry: Time and Style in a Sierra Weaving Tradition. *Ñawpa Pacha* 21: 1-44.

Artículos en publicaciones de congresos o canales

- Irribarren, J. & H. Bergholz 1972. El camino del Inca en un sector del norte chico. En *Actas del VI Congreso de Arqueología Chilena*, H. Niemeyer, ed., pp. 229-266. Santiago: Universidad de Chile-Sociedad Chilena de Arqueología.

Manuscritos

Antiguos (no llevan la indicación: Ms.)

- De Sahagún, B. 1558-1585. *Códices Matritenses*. Vol. 3. Real Biblioteca de Madrid, II-3280. <<http://bdmx.mx/documento/galeria/bernardino-sahagun-codices-matritenses>> [consultado: 07-02-2022].

Recientes que no han sido publicados aún (deben llevar la indicación: Ms.)

- Sinclair, C. 2004 Ms. *Ocupaciones prehispánicas e históricas en las rutas del despoblado de Atacama: primera sistematización*. Informe parcial arqueológico, Proyecto FONDECYT N° 10400290.

Memorias, seminarios de título o tesis

- Vilches, F. 1996. *Espacio y significación en el arte rupestre de Taira, río Loa, II Región de Chile: Un estudio arqueoastronómico*. Memoria de Título en Arqueóloga, Universidad de Chile, Santiago.

Después de la identificación del/la autor/a, el año y el título, se señala lo siguiente según corresponda:

- Práctica profesional en (Disciplina), (Universidad), (Ciudad).
- Tesina en (Disciplina), (Universidad), (Ciudad).
- Memoria de Licenciatura en (Disciplina), (Universidad), (Ciudad).
- Memoria de Título en (Disciplina), (Universidad), (Ciudad).
- Tesis de Título en (Disciplina), (Universidad), (Ciudad).
- Tesis de Magíster/Maestría en (Disciplina), (Universidad), (Ciudad).
- Tesis de Doctorado en (Disciplina), (Universidad), (Ciudad).
- [Para los PhD, que no son necesariamente una tesis] Disertación en Filosofía, (Universidad), (Ciudad).

05

Archivos

Se citan en el cuerpo del texto, entre paréntesis, con toda su información. Ejemplo:

- (AHL, Tarapacá, Legajo 419, 1797, f. 4v.)

Se listan inmediatamente antes de las Referencias, en un acápite independiente titulado Archivos, con su sigla y nombre. Ejemplo:

- AAA, Archivo Arzobispal de Arequipa.
- AOI, Archivo Obispado de Iquique.
- ANS, Archivo Nacional de Chile.

Piezas de una colección

- Metropolitan Museum of Art. s.f. *Tunic Fragment*. Número de acceso: 1979.206.394. <<https://www.metmuseum.org/art/collection/search/312615>> [consultado: 06-22-2023].
- Royal Ontario Museum. s.f. *Mantle Fragment*. Número de objeto: 931.11.1. <<https://collections.rom.on.ca/objects/389336/mantle-fragment?ctx=37201a2b-e8ed-45ab-8808-0398ffb9a-48f&idx=0>> [consultado: 04-14-2023].

Audios

- Sarmiento, R. 2018. *Grito de lucha final*. 5:1 min. Chile: Producción independiente.

Filmes

- Meneses, M. 1994. *Wichan: el juicio*. 25 min. Chile: Kien Producciones.

Videos

- Expósito, J. 2015. *Zaña, recuperando el pasado. La herencia musical africana en el norte de Perú*. 35 min. España: 1Frame Producciones.

Publicaciones “en prensa”

Debe señalarse “en prensa” al final de la referencia e indicarse el año en que se está citando la obra en el artículo:

- Zubieta, L. 2023. *Rock Art and Memory in the Transmission of Cultural Knowledge*. Nueva York: Springer. En prensa.

06

9. FIGURAS Y TABLAS

- Cada trabajo puede contener un máximo de 15 ilustraciones, considerando fotografías, diagramas, planos, mapas y dibujos.
- Todas las ilustraciones, fotografías, mapas e infografías se denominan “figuras” y deben ser llamadas en el texto en forma abreviada: (fig. 1), (figs. 3-7) y numerarse secuencialmente en el mismo orden en que son citadas en el texto.
- Las tablas se denominan “tabla” y llevan una numeración secuencial independiente de las figuras.
- Los textos explicativos de las figuras y tablas deben ser breves (no más de 30 palabras). En el caso de las figuras, deben incluir los créditos correspondientes: autor u origen de la figura y posibles modificaciones.
- Figuras y tablas deben ir insertas en el manuscrito, con su respectivo texto explicativo. Las primeras deben incluirse en el artículo en baja calidad. Ejemplo:

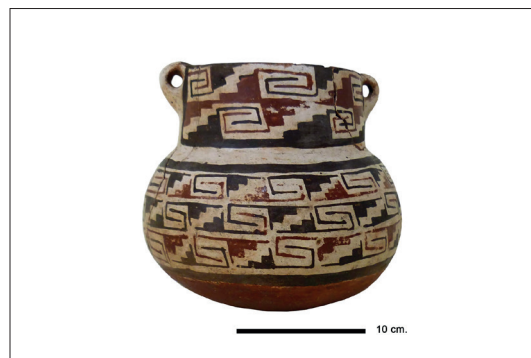
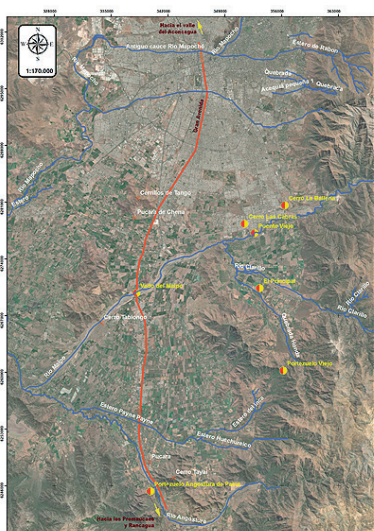


Figura 5. Olla: a) pieza en estudio (fotografía de la autora).

- f) Las figuras originales deben tener una resolución mínima de 300 ppp. La calidad técnica y artística de ellas es un criterio importante para la aceptación del artículo. Solo en el caso de mapas, no es exigida una alta resolución.
- g) Todas las piezas u objetos deben llevar escala métrica, sea en la imagen misma o en su epígrafe. En este último caso deben contar al menos con dos medidas (por ejemplo, largo y ancho).
- h) Mapas, planos y dibujos deben llevar una escala gráfica.
- i) La Revista asumirá el diseño de los mapas, para lo cual el/la autor/a entregará uno provisorio identificando claramente los puntos, localidades o áreas que quiere destacar. Además, deberá enviar una copia de la imagen del mapa sin las capas de información.

07

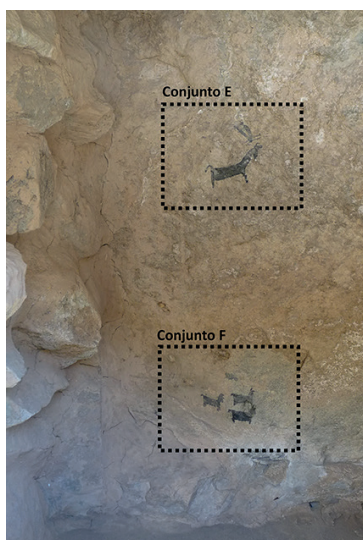


Ejemplo de mapa con capas de información.



Ejemplo de mapa sin capas de información.

La misma norma se aplica a figuras con capas de información:



Ejemplo de figura con capas de información.



Ejemplo de figura sin capas de información.

10. TABLAS Y CUADROS

Las tablas y los cuadros (gráficos) deben ir insertos en el manuscrito, estar debidamente citados en el texto, y ubicarse inmediatamente después de su primera mención. Además, deben identificarse con un breve título descriptivo, ordenarse correlativamente con números arábigos.

11. AUDIOS, VIDEOS Y *DATA SET* COMPLEMENTARIO

- a) Los/as autores/as pueden enviar material complementario (o *Data Set*) a los referidos en el manuscrito (figuras, audios, videos, tablas, etc.), el que debe venir con su respectiva descripción.
- b) Para estos materiales se aplica todo lo señalado en la sección Referencias y el/la autor/a debe identificar el recurso audiovisual según las normas editoriales, tanto en el cuerpo del artículo, como en las Referencias.
- c) Se debe señalar expresamente el lugar en el manuscrito donde debe ir el hipervínculo al recurso.

Para consultas específicas, puede escribirnos a: boletin@museoprecolombino.cl